I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000240 /2025

Cerrillos, 14 FEB 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/355/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°600/113/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; la Pre-Obligación Folio N°175 del 2025 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto de Hacienda N°1.962, de 2025; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; el Decreto Exento N°202/200/2020; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de doña **Jennifer Ayala Castro**, Secretaria Comunal de Planificación, por un monto de **15 UTM,** para financiar la adquisición de diversos elementos tales como chapas de puertas, soportes para parlantes, mantelería, loza, hervidor, bandejas, frascos de agua, entre otros artículos menores necesarios para el correcto funcionamiento de la unidad.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta **215.22.12.002, "Gastos Menores"** del Presupuesto Municipal, con posterior regularización en las cuentas que correspondan, de acuerdo al gasto efectuado.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.